**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA- VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL ALTO PARANA**

**UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES**

Av. Bernardino Caballero 701 e/ Cerro León – Ciudad del Este
TELF. 061-513975 – INT. 137 / admicde@pj.gov.py

# ACLARACION I
## CO Nº 04/2015
## "ADQUISICIÓN DE CENTRAL TELEFOCINA, ACCESORIOS Y OTROS"
## ID: 289.753

## CONSULTAS REALIZADAS Y SUS RESPECTIVAS RESPUESTAS:

Señores
U. O.C.
VI Circunscripción Judicial de Alto Paraná
PRESENTE:

Ref.: CONCURSO DE OFERTAS 04/2015"ADQUISICION DE CENTRAL TELEFONICA, ACCESORIOS Y OTROS"
N° 289.753

De nuestra consideración,

Por este medio les acercamos nuestras consultas con motivo de ajustarnos a sus necesidades reales y poder ofertarles la propuesta que más se adapte a las mismas:

Consulta 1: Con respecto a las especificaciones técnicas del lote 1, ítem 1: "*Central Telefónica por IP*", "*Se deberá incluir en el suministro un módem para administración remota*".

Consultamos a la convocante, si se podrá considerar este requerimiento como opcional, ya que actualmente estos equipos son configurados en forma remota por medio de redes IP y no por medio de conexiones dial-up, las cuales actualmente están en desuso.

Consulta 2: Con respecto a las especificaciones técnicas del lote 1, ítem 2: "*Teléfono operador*", se solicita: "*24 teclas físicas con LEDS programables, teclas de funciones fijas, deberán estar incluido dos módulos de expansión de 60 teclas DSS (físicas) como mínimo con señalización luminosa (LEDS) del estado de cada interno*".

Consultamos a la convocante si serán aceptados teléfonos de operadora que cuenten con 24 opciones de acceso rápido por medio de softkeys y adicionalmente un módulo de 50 teclas de expansión, ya que los requerimientos solicitados son específicos de un modelo particular de un fabricante, lo cual impide que otras marcas puedan presentar oferta.

Consulta 3: Con respecto a las especificaciones técnicas del lote 1, ítem 2: "*Teléfono operador*", se solicita: "*24 teclas físicas con LEDS programables, teclas de funciones fijas, deberán estar incluido dos módulos de expansión de 60 teclas DSS (físicas) como mínimo con señalización luminosa (LEDS) del estado de cada interno*".

Consultamos a la convocante si serán aceptados teléfonos de operadora que realicen dichas funcionalidades con la ayuda de un software en PC, para mayor agilidad de las operaciones.

Consulta 4: Con respecto a las especificaciones técnicas del lote 1, ítem 3: "*Teléfono operador*", se solicita: "*24 teclas físicas con LEDS programables, teclas de funciones fijas, deberán estar incluido dos módulos de expansión de 60 teclas DSS (físicas) como mínimo con señalización luminosa (LEDS) del estado de cada interno*".

Ing. Carlos Ferreira
U.O.C. - Alto Paraná

Consultamos a la convocante si serán aceptados teléfonos de operadora que realicen dichas funcionalidades con la ayuda de un software en PC, para mayor agilidad de las operaciones.

Consulta 5: Con respecto a las especificaciones técnicas del lote 1, item 4: "*Teléfono IP tipo 2*", se solicita: "*Mínimo 02 (dos) Teclas fisicas y programables*".

Consultamos a la convocante si estos requisitos se podrán considerar opcionales ya que no son funcionalidades típicas en teléfonos IP básicos o de gama baja.

Consulta 6: Con respecto a las especificaciones técnicas del lote 1, item 4: "*Teléfono IP tipo 2*", se solicita: "*Codecs G.711, G.729a y G.722*".

Consultamos a la convocante si se podrá considerar opcional el requerimiento del códec G.722 ya que no es típico que los equipos de gama baja soporten el códec de Audio HD.

Consulta 7: Con respecto a las especificaciones técnicas del lote 1, item 6, switch de CORE:

Se solicitan en total una capacidad de puertos que suman:
48 puertos de 1 Giga + 8 puertos de 10Giga + 2 puertos de Stack. Como la distribución más normal del mercado de la mayoria de switches es tener 24 puertos SFP y switches de 24 o 48 puertos Giga, podríamos fácilmente armar esta solución con un stack de 2 equipos. Como se están pidiendo switches de stack

Solicitamos se acepte una solución que cumplan con la totalidad de puertos con solo 2 equipos en stack.

Consulta 8: Con respecto a las especificaciones técnicas del lote 1, item 6, switch de CORE:

Se solicitan capacidades muy propias de la marca Cisco como es el caso de contar con una capacidad de stack de 9 elementos junto con que debe contar con la capacidad de Traffic Policing usando CAR (Commited Access Rate) tanto para el stack como la clasificación y control del tráfico existen opciones muy eficientes de otros fabricantes por lo que consultamos sí aceptarán propuestas con capacidad de stack de hasta 8 elementos y que apliquen Traffic Policing basado en criterios de velocidad usando traffic shapping y manejo de anchos de banda maximos (shapping).

Consulta 9: Con respecto a las especificaciones técnicas del lote 1, item 6, switch de CORE:

Se solicita que la velocidad mínima de stack sea de 10Gbps sin embargo por la cantidad y tipo de puertos requeridos en estos equipos es recomendable cuando menos duplicar esas capacidades para evitar cuellos de botella en el tráfico luego consultamos si para beneficiar el rendimiento de su red el requerimiento de velocidad de stack mínimo a entregarse deberá ser de 20Gbps por puertos para los equipos de capa 2, 3 y 4.

Solicitamos subir las especificaciones en el stacking en el switch principal para estar acorde con switches tipo virtual chassis para CORE y DISTRIBUCION de ultima generación.

Consulta 10: Con respecto a las especificaciones técnicas del lote 1, item 6, switch de CORE:

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
VI Circunscripción Judicial de Alto Paraná

Abog. Carlos Arnia
UOC
V.C.J. Alto Paraná

No se solicita para estos equipos la capacidad de aplicar QoS en la capa 7 siendo que hoy en dia existe tecnología que permite hacer D.P.I. en el tráfico y tener un control más granular de las aplicaciones que pueden cursar la red LAN así como el uso del ancho de banda y prioridad basado en el payload del paquete y no solo en el encabezado del mismo.

Consultamos si para beneficio de la entidad se requerirá para estos equipos la capacidad de poder aplicar QoS basado en la información de capa 7.

Consulta 11: Con respecto a las especificaciones técnicas del lote 1, item 6, switch de CORE:

Para un switch de CORE solo pedir enrutamiento básico RIPv1, RIPv2 y solo 512 entradas de IPv4 limita la solución de la red. Si es así seguramente el equipos de vieja generación no tienen tablas de ARP mayores a 1K. Por ende son soluciones que solo funcionan para 1000 usuarios enrutados. Luego solicitamos que se mejoren las características del switch principal para tener soportado e instalado VRRP para redundancia IPv4 e IPv6 y adicional se tenga soporte instalado de VRF's para que se puedan conectar varios ISP para redundancia y se tenga soporte de Policy Based Routing. Esto asegurara que son soluciones propias de switch principal y core permitiendo crecimientos futuros.

Consulta 12: Con respecto a las especificaciones técnicas del lote 1, item 7, switch de acceso a usuario PoE de 48 puertos:

En los switches de borde están solicitando, capacidad para administrar hasta 30 switches locales a través de una misma sola dirección IP. En la evolución de redes administrables los cluster de switches no ha sido la forma de una administración avanzada. Cisco tuvo clustering y luego eso evoluciono a stacking. Luego en este pliego no agrega valor tener clustering y deberia dar valor a un sistema de gestión que permita automatizar configuraciones.

Solicitamos que este requerimiento sea opcional para dar mayor participación de oferentes.

Consulta 13: Con respecto a las especificaciones técnicas del lote 1, item 7, switch de acceso a usuario PoE de 48 puertos:

Pedir para QoS de solo 4 colas es pedir switches de vieja generación. Con objeto de ser coherentes con el grupo del documento 802.1Q-REV/D1-5 sobre tipos de tráfico, con 4 colas no se puede soportar en la misma red, tráfico de protocolos y control, video, voz, aplicaciones criticas, aplicaciones regulares corporativas, aplicaciones normales y tráfico de background. Si esto se aplica se requieren mínimo 7 colas de prioridad. Solicitamos se pidan 8 colas de prioridad para que se pidan switches de última generación.

- Consulta 1: Mantener la especificación técnica del pliego.
- Consulta 2: Mantener la especificación técnica del pliego.
- Consulta 3: Mantener la especificación técnica del pliego. El motivo obedece a que la convocante busca garantizar la atención de llamadas en caso de que la telefonía IP sufra algún inconveniente.
- Consulta 4: Mantener la especificación técnica del pliego.
- Consulta 5: Mantener la especificación técnica del pliego.
- Consulta 6: Mantener la especificación técnica del pliego.
- Consulta 7: Mantener la especificación técnica del pliego.
- Consulta 8: Mantener la especificación técnica del pliego.
- Consulta 9: Mantener la especificación técnica del pliego.
- Consulta 10: Mantener la especificación técnica del pliego.
- Consulta 11: Mantener la especificación técnica del pliego.
- Consulta 12: En el Lote 1 – Item 7, Switch de acceso a usuario PoE de 48 puertos, modificar la especificación quedando de la siguiente manera;

Abog. Carlos Arruda
UOC
C. J. Alto Paraná

| | | |
|---|---|---|
| Grupos | Capacidad para administrar hasta 30 switches locales a través de una misma sola dirección IP. | OPCIONAL |

- Consulta 13: Mantener la especificación técnica del pliego.

**Señores**
**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – VI CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ALTO PARANÁ**

Atención: U. O.C. – VI Circunscripción Judicial de Alto Paraná
Dirección: Avda. Bernardino Caballero 701 e/ Cerro León Sub-Suelo –
Unidad Operativa de Contrataciones
Ciudad: Ciudad del Este, Paraguay
Teléfono: +595-61-513975
Fax: +595-61-513978
Dirección de correo electrónico: admicde@pj.gov.py

**Ref. CONCURSO DE OFERTAS 04/2015 "ADQUISICION DE CENTRAL TELEFONICA, ACCESORIOS Y OTROS"**
**ID: 289.753**

**Objeto: Realizar Consultas**

Por la presente tenemos a bien dirigirnos a Uds. a fin de someter a vuestra consideración las consultas que se describen más abajo dentro del marco de la Licitación de referencia del Pliego de Bases y Condiciones correspondientes.

En ese sentido, solicitamos responder a las siguientes consultas:

**Consulta 1**
En el Pliego de Bases y Condiciones. Sección I. Datos de la Licitación (DDL). IAO 10.1. Dice: "La Convocante aceptará catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios en idioma diferente al castellano: NO. En forma solo enunciativa y no limitativa, se podrán presentar los siguientes documentos en el idioma de origen del documento: NO APLICA".
Solicitamos a la convocante sean aceptados catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios en idioma Ingles, considerando que es el idioma original de la mayoría de las documentaciones de carácter técnico descriptivo del rubro tecnológico y de conocimiento usual del personal técnico especializado en dicho rubro.
La presente solicitud la cursamos de conformidad a lo estipulado en el Art. 45 del Decreto Nº 21.909/03, el cual determina: Idioma de la oferta, traducciones y documentos emitidos por autoridades públicas de otro país. De conformidad con lo establecido en el Artículo 20, Inciso d), de la ley, las ofertas deberán presentarse en idioma castellano, o en su defecto, acompañadas de traducción oficial, salvo el caso de los anexos técnicos y folletos, que podrán ser presentados en el idioma original, si así se determinara en los Pliegos Estándar de Bases y Condiciones....".

**Consulta 2**
En el Pliego de Bases y Condiciones. Sección III. Suministros Requeridos. Punto 1. Especificaciones Técnicas. LOTE 1. Ítem 1. Servidor de Comunicaciones – EDIFICIO CENTRAL. Funcionalidades y Características de la Plataforma. Dice: "con capacidad de crecimiento de por lo menos hasta 1250 (un mil doscientos cincuenta) puertos en total".
Y en otra parte del Pliego de Bases y Condiciones. Sección III. Suministros Requeridos. Punto 1. Especificaciones Técnicas. LOTE 1. Ítem 1. Servidor de Comunicaciones – EDIFICIO CENTRAL. Configuración Inicial y Configuración Final Soportada. Troncales Internas. Dice: "La plataforma cotizada, deberá poder ser escalable como mínimo a un total de 1250 (Mil Doscientos Cincuenta) puertos por sistema entre la PSTN y las extensiones (IP y/o TDM). Según necesidad en el futuro.".

Abog. Carlos Arruda
VI C. - Alto Paraná

Solicitamos respetuosamente que sean aceptadas centrales telefónicas con capacidad de por lo menos hasta 1000 (un mil) puertos en total por sistema o nodo y hasta 8000 (ocho mil) integrando otras centrales o nodos.

**Consulta 3**
En el Pliego de Bases y Condiciones. Sección III. Suministros Requeridos. Punto 1. Especificaciones Técnicas. LOTE 1. Ítem 1. Servidor de Comunicaciones – EDIFICIO CENTRAL. Funcionalidades y Características de la Plataforma. Dice: "Capacidad de manejo de un plan flexible de numeración (mínimo 4 hasta 7 dígitos)."
Solicitamos a la convocante sean aceptados centrales telefónicas con un plan flexible de numeración de 1 hasta 5 dígitos.

**Consulta 4**
En el Pliego de Bases y Condiciones. Sección III. Suministros Requeridos. Punto 1. Especificaciones Técnicas. LOTE 1. Ítem 1. Servidor de Comunicaciones – EDIFICIO CENTRAL. Funcionalidades y Características de la Plataforma. Dice: "Apta para montaje en rack de 19". El sistema de cableado estructurado prevé espacio físico y patcheras para el montaje de la PABX. La oferta deberá incluir la provisión de un Rack de 19" de 31 U mínimo así como las patcheras necesarias. Los distintos módulos o gabinetes que conformen la PABX se deberán montar sobre las montantes posteriores del rack que concentra las patcheras del sistema de cableado estructurado del edificio. Deberán proveerse todos los elementos necesarios para su montaje".

En la visita técnica realizada conforme a lo especificado en el Pliego de Bases y Condiciones, se nos ha indicado que la convocante tiene prevista la realización de todo el cableado estructurado para los teléfonos IP. Sin embargo, no se especifica la instalación de los 48 (cuarenta y ocho) internos analógicos y los 8 (ocho) digitales. Solicitamos a la convocante aclarar si el cableado telefónico para estos internos debe incluirse en los trabajos de Servicio de Instalación y puesta en marcha a realizar.

**Consulta 5**
En el Pliego de Bases y Condiciones. Sección III. Suministros Requeridos. Punto 1. Especificaciones Técnicas. LOTE 1. Ítem 1. Servidor de Comunicaciones – EDIFICIO CENTRAL. Condiciones físicas de operación. Dice: "Debe operar en un rango de humedad comprendido entre 8 a 80%.". Solicitamos respetuosamente sea aceptada la operación del equipo en un rango de humedad comprendido entre 10% a 90%.

**Consulta 6**
En el Pliego de Bases y Condiciones. Sección III. Suministros Requeridos. Punto 1. Especificaciones Técnicas. LOTE 1. Ítem 1. Servidor de Comunicaciones – EDIFICIO CENTRAL. Carta de Autorización. Dice: "En el caso de presentar carta de autorización para ofertar emitida por el Distribuidor o Representante, igualmente se deberá presentarse la Carta Emitida por el Fabricante a nombre del Distribuidor o Representante Autorizado. La misma debe estar consularizada en el país de origen, debidamente legalizada e inscripta en el Registro Público.".

Debido a que el trámite solicitado demora más 2 semanas, solicitamos respetuosamente que los documentos consularizados y legalizados en país de origen sean requeridos para la firma del contrato en caso de que el oferente resultare adjudicado, o bien sea aceptado la autorización con Apostillado.

Fundamos la solicitud cursada en lo estipulado en el Artículo 20 de la LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" modificado por el Artículo 34° de la Ley N° 3.439/07 que establece: "*...Por consiguiente, las Convocantes se abstendrán de solicitar a los oferentes la inscripción en cualquier clase de registros como requisito para participar en los procedimientos de contratación regidos por esta ley, salvo lo dispuesto por el Título Quinto.*"

**Consulta 7**
En el Pliego de Bases y Condiciones. Sección III. Suministros Requeridos. Punto 1. Especificaciones Técnicas. LOTE 1. Ítem 2. Teléfono Operador. Funcionalidades. Dice:

Abog. Carlos Avila
VI Alto Paraná

"deberán estar incluido dos módulos de expansión de 60 teclas DSS (físicas) como mínimo con señalización luminosa (LEDS) del estado de cada interno".
Solicitamos respetuosamente, sean aceptados módulos de expansión de 48 teclas DSS (físicas) como mínimo".

**Consulta 8**
En el Pliego de Bases y Condiciones. Sección III. Suministros Requeridos. Punto 1. Especificaciones Técnicas. LOTE 1. Ítem 3. Teléfonos IP – TIPO I Ejecutivo. Funcionalidades. Dice: "Seis teclas físicas bajo el display.". Solicitamos respetuosamente, sean aceptados teléfonos IP con 4 teclas físicas bajo el display como mínimo".

**Consulta 9**
En el Pliego de Bases y Condiciones. Sección III. Suministros Requeridos. Punto 1. Especificaciones Técnicas. LOTE 1. Ítem 5. Modem Óptico Servicio E1. Fuentes de Alimentación. Dice: "Deben ser aptos para operar en el rango de tensión de - 48 VCC ± 25% y tensión de alimentación (autovolt) de 100 a 240 VAC ± 10%."

Solicitamos a la convocante sean aceptados equipos con Fuentes de alimentación con rangos de tensión de -36 a -72V DC y tensión de alimentación (autovolt) de 176 a 264 VAC, 50Hz.

**Consulta 10**
En el Pliego de Bases y Condiciones. Sección III. Suministros Requeridos. Punto 1. Especificaciones Técnicas. LOTE 1. Ítem 5. Modem Óptico Servicio E1. Rangos de garantía de Buen funcionamiento. Dice: "Rango de temperatura ambiente en equipos en operación: -5 ºC a +55 ºC medido a 1 m (verticalmente) desde el suelo y a 0,5 m (horizontalmente) desde el equipo."

Teniendo en cuenta que los equipos solicitados no estarán expuestos a la intemperie sino que estarán instalados en salas técnicas debidamente acondicionadas y considerando que no se han registrado en el país temperaturas tan altas como los del límite superior del rango solicitado, solicitamos respetuosamente a la convocante sean aceptados equipos con un rango de operación de -5 ºC a +50 ºC.

**Consulta 11**
En el Pliego de Bases y Condiciones. Sección III. Suministros Requeridos. Punto 1. Especificaciones Técnicas. LOTE 1. Ítem 5. Modem Óptico Servicio E1. Rangos de garantía de Buen funcionamiento. Dice: "Humedad relativa en operación: 100% a una temperatura de 40ºC."

Solicitamos a la convocante verificar este requerimiento, teniendo en cuenta que la operación en humedad relativa del 100% es imposible de cumplir por ningún equipo del mercado. En consecuencia, solicitamos que este requisito sea excluido de las especificaciones técnicas.

**Consulta 12**
En el Pliego de Bases y Condiciones. Sección III. Suministros Requeridos. Punto 1. Especificaciones Técnicas. LOTE 1. Ítem 5. Modem Óptico Servicio E1. Rangos de garantía de Buen funcionamiento. Dice: "Humedad 90% sin condensación"

Solicitamos a la convocante sean aceptados equipos con Operación en Humedad menor o igual a 90% sin condensación.

**Consulta 13**
En el Pliego de Bases y Condiciones. Sección III. Suministros Requeridos. Punto 1. Especificaciones Técnicas. Especificaciones aplicables a los Items 1, 2, 3, 4 y 5 respectivamente. Garantía. Dice: "El proveedor deberá entregar los equipos e insumos nuevos y con garantía de 12 (doce) meses. Se entiende por garantía el mantenimiento preventivo y correctivo del equipo en la modalidad 24x7x4 incluyendo el reemplazo del equipo en caso de fallas no atribuibles al PJ Alto Paraná. Esta garantía deberá ser expedida por el fabricante del equipo."

Solicitamos a la convocante, sea aceptada una garantía de mantenimiento preventivo y correctivo del equipo en la modalidad 24x7x8. También solicitamos que sea considerada suficiente una garantía expedida por la empresa oferente.

**Consulta 14**
En el Pliego de Bases y Condiciones. Sección III. Suministros Requeridos. Punto 1. Especificaciones Técnicas. Especificaciones aplicables a los Items 1, 2, 3, 4 y 5 respectivamente. Plazo de Entrega. Dice: "Entrega del proyecto finalizado en 60 días corridos a partir de la firma del contrato."

Solicitamos respetuosamente a la convocante extender el Plazo de Entrega de todo el Proyecto en no menos de 90 (noventa) días calendario a fin de tener un tiempo adecuado para realizar el proyecto conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

**Consulta 15**
En el Pliego de Bases y Condiciones. Sección III. Suministros Requeridos. Punto 1. Especificaciones Técnicas. Especificaciones aplicables a los Items 1, 2, 3, 4 y 5 respectivamente. Experiencia. Dice: "El oferente deberá contar con personal certificado en la marca ofertada. Como mínimo 3 (tres) personal técnico y con experiencia laboral en la marca y modelos ofertados, Los técnicos presentados como personal calificado y certificado deberán contar con antigüedad mínima en la empresa oferente 3 (tres) años, que deberán ser demostrados mediante planilla de IPS en la que se visualicen los nombres de éstos técnicos.".

Solicitamos respetuosamente sea aceptado como mínimo 1 (un) personal técnico con experiencia laboral en la marca y modelos ofertados con antigüedad mínima en la empresa oferente de 3 (tres) años, demostrados mediante planilla de IPS.

**Consulta 16**
En el Pliego de Bases y Condiciones. Sección III. Suministros Requeridos. Punto 1. Especificaciones Técnicas. LOTE 2. Central Telefónica. Dice: "compatible con la totalidad de los teléfonos existentes en el lugar." Y en otra parte, dice: "Visita Técnica: Es obligatoria la visita técnica del oferente para la correcta evaluación del equipo a cotizar, Sito en los lugares mencionados en la IAO 7.2".

Según lo indicado en la visita técnica realizada conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y en los sitios mencionados en la IAO 7.2, se nos ha indicado que este equipo es para ser proveído e instalado en otra sede que no corresponde con ninguno de los dos sitios mencionados en el punto IAO 7.2.
Las indicaciones recibidas en la visita técnica es que la Central Telefónica solicitada en el Lote 2 es para otra sede, que aún no cuenta con ninguna instalación telefónica existente. Solicitamos a la convocante aclarar este punto a fin de realizar un correcto relevamiento de la solución.

**Consulta 17**
En el Pliego de Bases y Condiciones. Sección I. Datos de la Licitación (DDL). IAO 7.2. Se establecen las direcciones de los lugares donde se instalarán las Centrales Telefónicas:

- Palacio de Justicia – Fuero Civil, ubicado en la Avda. Bernardino Caballero 701 casi Cerro León – Ciudad del Este.
- Fuero Penal, ubicado en la calle Acá Carayá del Barrio Boquerón – Ciudad del Este.

Según lo indicado en la visita técnica realizada y conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y en los sitios mencionados en la IAO 7.2, se nos ha indicado que la Central Telefónica del Lote 1 será instalada en el Fuero Civil, ubicado en la Avda. Bernardino Caballero 701 casi Cerro León – Ciudad del Este, la cual será interconectada con el Fuero Penal, ubicado en la calle Acá Carayá del Barrio Boquerón – Ciudad del Este. Solicitamos mayor detalle sobre este punto, ya que las indicaciones del Pliego son confusas y poco claras al respecto de la instalación las Centrales Telefónicas del Lote 1 y Lote 2.

**Consulta 18**
En el Pliego de Bases y Condiciones. Sección III. Suministros Requeridos. Punto 1. Especificaciones Técnicas. LOTE 2. Central Telefónica. Asistencia Técnica. Dice: "La empresa proveedora de la central deberá tener oficina técnica con personal técnico capacitado, en la zona, para la atención en sitio para casos necesarios.". El bien solicitado incluye una garantía de un año por la instalación contra todo defecto y mantenimiento preventivo cada 6 meses. Además de un plazo de reparación por cumplimiento de garantía de 5 días corridos. En consecuencia solicitamos a la convocante que el requerimiento de tener oficina técnica en la zona sea opcional.

**Consulta 19**
En el Pliego de Bases y Condiciones. Sección III. Suministros Requeridos. Punto 1. Especificaciones Técnicas. LOTE 2. Central Telefónica. Dice: "Plazo de reparación por cumplimiento de Garantías: 5 días corridos, que será llevado a cabo dentro de la Institución donde se encuentra instalado el bien.". Solicitamos respetuosamente a la convocante que el plazo de reparación por cumplimiento de garantía sea de 5 días hábiles.

**Consulta 20**
En el Pliego de Bases y Condiciones. Sección III. Suministros Requeridos. Punto 1. Especificaciones Técnicas. LOTE 2. Central Telefónica. Plazo de Entrega del Bien. Dice: "20 días calendario a partir del primer día hábil posterior a la notificación de la O.C.-". El tiempo de importación de los bienes solicitados implican un tiempo estimado de 30 días calendario, además del tiempo de instalación que implica. En consecuencia solicitamos un Plazo de Entrega de no menos de 45 días calendario.

**Consulta 21**
En el Pliego de Bases y Condiciones. Sección III. Suministros Requeridos. Punto 1. Especificaciones Técnicas. LOTE 2. Central Telefónica. Plazo de Entrega del Bien. Dice: "20 días calendario a partir del primer día hábil posterior a la notificación de la O.C.-". El tiempo de importación de los bienes solicitados implican un tiempo estimado de 30 días calendario, además del tiempo de instalación que implica. En consecuencia solicitamos un Plazo de Entrega de no menos de 45 días calendario.

**Consulta 22**
En el Pliego de Bases y Condiciones. Sección III. Suministros Requeridos. Punto 1. Especificaciones Técnicas. LOTE 3. Ítem 1. Aparato de Fax. Dice: "Plazo de entrega del bien: 20 días calendario a partir del primer día hábil posterior a la notificación de la O.C.".
El tiempo de importación de los bienes solicitados implican un tiempo estimado de 30 días calendario, además del tiempo de entrega que implica. En consecuencia solicitamos un Plazo de Entrega de no menos de 45 días calendario.

**Consulta 23**
En el Pliego de Bases y Condiciones. Sección III. Suministros Requeridos. Punto 1. Especificaciones Técnicas. LOTE 3. Ítem 2. Aparatos telefónicos sencillos. Dice: "*Color Negro". Al ser este una característica que no afecta a las prestaciones o funcionalidades del equipo, solicitamos respetuosamente a la convocante que el color del Aparato sea opcional o bien sea aceptado el color blanco.

**Consulta 24**
En el Pliego de Bases y Condiciones. Sección III. Suministros Requeridos. Punto 1. Especificaciones Técnicas. LOTE 3. Ítem 2. Aparatos telefónicos sencillos. Dice: "48 voltio/24 voltio". Solicitamos a la convocante aclarar si esta característica se refiere a la tensión de línea telefónica soportada por el teléfono. En dicho caso, solicitamos que este requerimiento sea opcional o sean aceptados Aparatos telefónicos sencillos alimentados a través de 3 baterías AA (AAx3).

**Consulta 25**
En el Pliego de Bases y Condiciones. Sección III. Suministros Requeridos. Punto 1. Especificaciones Técnicas. LOTE 3. Ítem 2. Aparatos telefónicos sencillos. Dice: "Plazo de

entrega del bien: 20 días calendario a partir del primer día hábil posterior a la notificación de la O.C.". El tiempo de importación de los bienes solicitados implican un tiempo estimado de 30 días calendario, además del tiempo de entrega que implica. En consecuencia solicitamos un Plazo de Entrega de no menos de 45 días calendario.

**Consulta 26**
En la Sección III. "Suministros Requeridos", Especificaciones Técnicas, Lote1. ITEM 6. Switch de Core. Establece: El Stack debe ser capaz de crecer al menos hasta nueve (9) equipos de la misma serie. Acerca de este punto, se solicita respetuosamente a la convocante sea aceptado que el Stack soporte hasta 8 miembros, siendo que la mayoría de las marcas soportan esta cantidad de equipos.

**Consulta 27**
En la Sección III. "Suministros Requeridos", Especificaciones Técnicas, Lote1. ITEM 6. Switch de Core. Establece: El plazo de garantía será de 36 meses, se entiende por garantía el mantenimiento preventivo y correctivo del equipo en la modalidad 24x7x4 incluyendo el reemplazo del equipo en caso de fallas no atribuibles al PJ Alto Paraná. Esta garantía deberá ser expedida por el fabricante del Equipo. Acerca de este punto, se solicita respetuosamente que la convocante aceptase un servicio de soporte en la modalidad de 24x7x8 para permitir la participación de mayores participantes.

**Consulta 28**
En la Sección III. "Suministros Requeridos", Especificaciones Técnicas, Lote1. ITEM 7. Switch de Core. Establece: El plazo de garantía será de 36 meses, se entiende por garantía el mantenimiento preventivo y correctivo del equipo en la modalidad 24x7x4 incluyendo el reemplazo del equipo en caso de fallas no atribuibles al PJ Alto Paraná. Esta garantía deberá ser expedida por el fabricante del Equipo. Acerca de este punto, se solicita respetuosamente que la convocante aceptase un servicio de soporte en la modalidad de 24x7x8 para permitir la participación de mayores participantes.

Agradeciéndoles desde ya por vuestra respuesta a la brevedad, hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

- **Consulta 1**: Mantener la especificación técnica del pliego.
- **Consulta 2**: Mantener la especificación técnica del pliego.
- **Consulta 3**: Mantener la especificación técnica del pliego.
- **Consulta 4**: Mantener la especificación técnica del pliego. Se aclara que se encuentra en proceso una licitación para la adquisición del servicio de cableado estructurado donde se prevé la instalación de los puntos correspondientes.
- **Consulta 5**: Mantener la especificación técnica del pliego.
- **Consulta 6**: Mantener la especificación técnica del pliego.
- **Consulta 7**: Mantener la especificación técnica del pliego.
- **Consulta 8**: Mantener la especificación técnica del pliego.
- **Consulta 9**: Mantener la especificación técnica del pliego.
- **Consulta 10**: Mantener la especificación técnica del pliego.
- **Consulta 11**: Mantener la especificación técnica del pliego.
- **Consulta 12**: Mantener la especificación técnica del pliego.
- **Consulta 13**: En el lote 1, para los ítems 1, 2, 3, 4 y 5, modificar la especificación quedando de la siguiente manera;

| | | |
|---|---|---|
| Garantía | El proveedor deberá entregar los equipos e insumos nuevos y con garantía de 12 (doce) meses. Se entiende por garantía el mantenimiento preventivo y correctivo del equipo en la modalidad 24x7x8 incluyendo el reemplazo del equipo en caso de fallas no atribuibles al PJ Alto Paraná. Esta garantía deberá ser expedida por | EXIGIDO |

| | | |
|---|---|---|
| | el fabricante del equipo | |

- **Consulta 14**: Mantener la especificación técnica del pliego.
- **Consulta 15**: Mantener la especificación técnica del pliego.
- **Consulta 16**: Mantener la especificación técnica del pliego. Se aclara que los equipos del Lote 1 están establecidos para que sean instalados en el Palacio de Justicia sito sobre la Avda. Bernardino Caballero e/ Cerro León, y en los Edificios 1, 2 y 3 que se encuentran sobre la Avda. Aca Caraya. Asimismo se aclara que el Lote 2 (la segunda central telefónica) será instalada en localidad que el Poder Judicial tiene en la Ciudad Pdte. Franco sobre la Avda. Mariscal Lopez Finca N°. 5574 Cta. Cte. Ctral. N°. 26-763-10/26-763-11.
- **Consulta 17**: Mantener la especificación técnica del pliego. Aclarado en la consulta anterior N°. 16.
- **Consulta 18**: Mantener la especificación técnica del pliego.
- **Consulta 19**: Mantener la especificación técnica del pliego.
- **Consulta 20**: Mantener la especificación técnica del pliego.
- **Consulta 21**: Mantener la especificación técnica del pliego.
- **Consulta 22**: Mantener la especificación técnica del pliego.
- **Consulta 23**: Mantener la especificación técnica del pliego.
- **Consulta 24**: Mantener la especificación técnica del pliego.
- **Consulta 25**: Mantener la especificación técnica del pliego.
- **Consulta 26**: Mantener la especificación técnica del pliego.
- **Consulta 27**: En el lote 1, para el ítem 6, modificar la especificación quedando de la siguiente manera;

| | | |
|---|---|---|
| Garantía | El plazo de garantía será de 36 meses, se entiende por garantía el mantenimiento preventivo y correctivo del equipo en la modalidad 24x7x8 incluyendo el reemplazo del equipo en caso de fallas no atribuibles al PJ Alto Paraná. Esta garantía deberá ser expedida por el fabricante del equipo. | EXIGIDO |

- **Consulta 28**: En el lote 1, para el ítem 7, modificar la especificación quedando de la siguiente manera;

| | | |
|---|---|---|
| Garantía | El plazo de garantía será de 36 meses, se entiende por garantía el mantenimiento preventivo y correctivo del equipo en la modalidad 24x7x8 incluyendo el reemplazo del equipo en caso de fallas no atribuibles al PJ Alto Paraná. Esta garantía deberá ser expedida por el fabricante del equipo. | EXIGIDO |

PODER JUDICIAL * VI Circunscripción * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES * Alto Paraná *

Abog. Carlos Arnía
U.O.C.
Alto Paraná

Sres.
Corte Suprema de Justicia . VI Circunscripción Judicial Alto Paraná.
At.: Unidad Operativa de Contrataciones.

Referencia.: Consulta Licitación por Concurso de Ofertas Nro. 04/2015 - Adquisición de Central Telefónica, Accesorios y otros.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. A los efectos de solicitar Consultas por la Licitación de Referencia.

**Consulta 1:**
Sección III. Suministros Requeridos 1. Especificaciones Técnicas - Lote 1

Item 5 final, en la primera columna dice: Especificaciones aplicables a los items 1, 2, 3, 4 y 5 respectivamente, donde pide , según párrafo: **Experiencia.**
El oferente deberá contar con personal certificado en la marca ofertada, como mínimo 3 (tres) personal certificado técnico y con experiencia laboral en la marca y modelo ofertados. Los técnicos presentados como personal calificado y certificado deberán contar con antigüedad mínima en la empresa oferente 3 (tres) años que deberán contar con antigüedad mínima en la empresa oferente 3 (tres) años que deberán ser demostrados mediante planilla de IPS en la que se visualicen los nombres de estos técnicos . Los documentos requeridos para la comprobación de lo expuesto más arriba son los siguientes.

Certificados de fueron realzados por los 3 (tres) técnicos y acompañados por una nota del fabricante donde avale que los cursos fueron tomados por estas personas.-
Planilla de IPS: El oferente deberá demostrar mediante planilla de los años 2012, 2013, 2104 y 2015 que los técnicos forman partes del staff técnico de la empresa.

Solicitamos que esta exigencia sea aplicada a los items 1, 2, 3 y 4, que son los items relevantes de esta licitación, ya que el ítem 5, Moden se compra normalmente a los proveedores locales del ramo, o, en todo caso con que la empresa instaladora sea con experiencia comprobada en el ramo de telecomunicaciones o una garantía de buen funcionamiento del equipos ofertado.

De esta manera se dará la posibilidad de empresa con experiencia en centrales telefónicas a poder presentar su oferta y no limitar solo a una empresa, lo que estaria contra de los principios generales de la Ley 205/03.

Consulta 2:
Lote 1, Item 6 y 7 . Instalación, Configuración y Garantía.
En uno de los párrafos dice:

El oferente deberá contar con un plantel de 3 (tres) técnicos certificado por el fabricante los mismos deberán pertenecer al plantel estable de la compañía con una antigüedad no menor a 3 años.

Solicitamos que esta exigencia sea aplicada a los items 1, 2, 3 y 4, que son los items relevantes de esta licitación, ya que el ítem 6 y 7 , Switch se compra normalmente a los proveedores locales del ramo, o, en todo caso que la empresa instaladora sea con experiencia comprobada en el ramo de telecomunicaciones o una garantía de buen funcionamiento del equipos ofertado.

Abog. Carlos Acuña
Dpto. U.O.C. J. Alto Paraná

- **Consulta 1**: Mantener la especificación técnica del pliego.
- **Consulta 2**: Mantener la especificación técnica del pliego.

**Señores:**
**Unidad Operativa de Contrataciones**
**VI Circunscripción Judicial de Alto Paraná**
**Presente**

**REF: LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS 04/2015 "ADQUISICION DE CENTRAL TELEFONICA, ACCESORIOS Y OTROS" ID N° 289.753**

Consulta N° 1

**Sección III. Suministros Requeridos**
1. **Especificaciones Técnicas**

Asistencia técnica: Se requiere de personal técnico autorizado por la marca de la central para la instalación y mantenimiento con periodicidad de cada 6 meses durante el plazo de garantías del bien. La empresa proveedora de la central deberá tener oficina técnica con personal técnico capacitado, en la zona, para la atención en sitio para casos necesarios.

Estos requisitos con considerados elementos que NO resultan técnicamente indispensables. Puesto que con esto se limita la posibilidad de participación de potenciales oferentes. Además, estos requisitos solicitados en el presente llamado vulneran el principio de Libre Concurrencia y Libre Participación que son uno de los pilares fundamentales de la Ley N° 2051 de "Contrataciones Públicas" conforme se encuentra establecido en su Art. 4.
**Consulta:** solicitamos este requerimiento sea opcional para dar una mayor participación de oferentes.

Consulta N° 2

**Sección III. Suministros Requeridos**
1. **Especificaciones Técnicas**

Visita Técnica: Es obligatoria la visita técnica del oferente para la correcta evaluación del equipo a cotizar.

La resolución 475/2012 de la Direccion Nacional de Contrataciones Publicas resuelve en su Artículo 1° **DETERMINAR** que las contrataciones donde la convocante requiera "visita o inspección técnica" previa de los potenciales Oferentes deberá aplicarse por analogia lo dispuesto en el articulo 50 del Decreto N° 21.909/03, en el sentido de quien no realice dicha inspección regulada en el pliego, deberá presentar con su oferta una Declaración Jurada en la que manifieste que conoce suficientemente las

condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y que cuenta con la información necesaria para preparar la oferta y celebrar el contrato.

**Consulta:** Se solicita a la convocante sea válida la presentación de la Declaración Jurada.

Atentamente,

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Abog. Carlos Avila
UOC
VI C.J. Alto Paraná

- **Consulta 1**: Mantener la especificación técnica del pliego y las adendas publicadas.
- **Consulta 2**: En el Pliego de Bases y Condiciones se establece "Constancia de Visita Técnica o Declaración Jurada".

**Señores**
**Unidad Operativa de Contrataciones**
**VI Circunscripción Judicial de Alto Paraná**
**PRESENTE**

**REF: LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS 04/2015 "ADQUISICION DE CENTRAL TELEFONICA, ACCESORIOS Y OTROS" ID N° 289.753**

Consulta N° 1

Con respecto a las especificaciones técnicas del lote 1, ítem 1: "Central Telefónica por IP", "Se deberá incluir en el suministro un módem para administración remota".

Consultamos a la convocante, si se podrá considerar este requerimiento como opcional, ya que actualmente estos equipos son configurados en forma remota por medio de redes IP y no por medio de conexiones dial-up, las cuales actualmente están en desuso.

Consulta N° 2

Con respecto a las especificaciones técnicas del lote 1, ítem 2: "Teléfono operador", se solicita: "24 teclas físicas con LEDS programables, teclas de funciones fijas, deberán estar incluido dos módulos de expansión de 60 teclas DSS (físicas) como mínimo con señalización luminosa (LEDS) del estado de cada interno".

Estas especificaciones técnicas solo pueden ser cumplidas por un teléfono de la marca NEC, modelo DT430.

http://www.necsv9000.com/en-us/47-DT430

Solicitamos a la convocante que sean aceptados equipos que soporten la funcionalidad de 24 teclas físicas por medio de softkeys y modulos de expansión hasta 50 teclas, para permitir la libre competencia.

Consulta N° 3

Con respecto a las especificaciones técnicas del lote 1, ítem 6, switch de CORE:

Se solicitan en total una capacidad de puertos que suman: 48 puertos de 1 Giga + 8 puertos de 10Giga + 2 puertos de Stack. Como la distribución más normal del mercado de la mayoría de switches es tener 24 puertos SFP y switches de 24 o 48 puertos Giga, podriamos fácilmente armar esta solución con un stack de 2 equipos. Como se están pidiendo switches de stack

PODER JUDICIAL * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES * VI Circunscripción Judicial de Alto Paraná

Ing. Carlos Aguila
VI C. Alto Paraná

Solicitamos se acepte una solución que cumplan con la totalidad de puertos con solo 2 equipos en stack.

Consulta N° 4

Con respecto a las especificaciones técnicas del lote 1, item 6, switch de CORE:

Se solicitan capacidades muy propias de la marca Cisco como es el caso de contar con una capacidad de stack de 9 elementos junto con que debe contar con la capacidad de Traffic Policing usando CAR (Commited Access Rate) tanto para el stack como la clasificación y control del tráfico existen opciones muy eficientes de otros fabricantes por lo que consultamos si aceptarán propuestas con capacidad de stack de hasta 8 elementos y que apliquen Traffic Policing basado en criterios de velocidad usando traffic shapping y manejo de anchos de banda maximos (shapping).

Consulta N° 5

Con respecto a las especificaciones técnicas del lote 1, item 6, switch de CORE:

Se solicita que la velocidad mínima de stack sea de 10Gbps sin embargo por la cantidad y tipo de puertos requeridos en estos equipos es recomendable cuando menos duplicar esas capacidades para evitar cuellos de botella en el tráfico luego consultamos si para beneficiar el rendimiento de su red el requerimiento de velocidad de stack mínimo a entregarse deberá ser de 20Gbps por puertos para los equipos de capa 2, 3 y 4.

Solicitamos subir las especificaciones en el stacking en el switch principal para estar acorde con switches tipo virtual chassis para CORE y DISTRIBUCION de última generación.

Consulta N° 6

Con respecto a las especificaciones técnicas del lote 1, item 6, switch de CORE:

No se solicita para estos equipos la capacidad de aplicar QoS en la capa 7 siendo que hoy en dia existe tecnologia que permite hacer D.P.I. en el tráfico y tener un control más granular de las aplicaciones que pueden cursar la red LAN así como el uso del ancho de banda y prioridad basado en el payload del paquete y no solo en el encabezado del mismo.

Consultamos si para beneficio de la entidad se requerirá para estos equipos la capacidad de poder aplicar QoS basado en la información de capa 7.

Consulta N° 7

Con respecto a las especificaciones técnicas del lote 1, item 6, switch de CORE:

Para un switch de CORE solo pedir enrutamiento básico RIPv1, RIPv2 y solo 512 entradas de IPv4 limita la solución de la red. Si es así seguramente el equipo de vieja generación no tienen tablas de ARP mayores a 1K. Por ende son soluciones que solo funcionan para 1000 usuarios enrutados. Luego solicitamos que se mejoren las caracteristicas del switch principal para tener soportado e instalado VRRP para redundancia IPv4 e IPv6 y adicional se tenga soporte instalado de VRF's para que se puedan conectar varios ISP para redundancia y se tenga soporte de Policy Based Routing. Esto asegurara que son soluciones propias de switch principal y core permitiendo crecimientos futuros.

- **Consulta 1**: Mantener la especificación técnica del pliego y las adendas publicadas.
- **Consulta 2**: Mantener la especificación técnica del pliego y las adendas publicadas.
- **Consulta 3**: Mantener la especificación técnica del pliego y las adendas publicadas.
- **Consulta 4**: Mantener la especificación técnica del pliego y las adendas publicadas.
- **Consulta 5**: Mantener la especificación técnica del pliego y las adendas publicadas.
- **Consulta 6**: Mantener la especificación técnica del pliego y las adendas publicadas.
- **Consulta 7**: Mantener la especificación técnica del pliego y las adendas publicadas.

**Señores**
**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – VI CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ALTO PARANÁ**

Atención: U. O.C. – VI Circunscripción Judicial de Alto Paraná
Dirección: Avda. Bernardino Caballero 701 e/ Cerro León Sub-Suelo –
Unidad Operativa de Contrataciones
Ciudad: Ciudad del Este, Paraguay
Teléfono: +595-61-513975
Fax: +595-61-513978
Dirección de correo electrónico: admicde@pj.gov.py

**Ref. CONCURSO DE OFERTAS 04/2015 "ADQUISICION DE CENTRAL TELEFONICA, ACCESORIOS Y OTROS"**
**ID: 289.753**

**Objeto: Realizar Consultas**

Por la presente tenemos a bien dirigirnos a Uds. a fin de someter a vuestra consideración las consultas que se describen más abajo dentro del marco de la Licitación de referencia del Pliego de Bases y Condiciones correspondientes.

En ese sentido, solicitamos responder a las siguientes consultas:

**Consulta 1**
En el Pliego de Bases y Condiciones. Sección III. Suministros Requeridos. Punto 1. Especificaciones Técnicas. LOTE Nº 1.

En el Pliego de Bases y Condiciones. Sección I. Datos de la Licitación (DDL). IAO 1.1d. Dice: "El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es: POR LOTE". Solicitamos respetuosamente la posibilidad de separar la presentación de la oferta del Lote Nº 1 por ítems, y que el sistema de adjudicación sea POR ITEMS como sigue:

**Ítem 1:** Central telefónica y accesorios (actual ítem 1: Central telefónica por IP). Teléfono Operador (ítem 2). Teléfono IP tipo 1 (ítem 3). Teléfono IP tipo 2 (ítem 4). Todos compatibles entre sí para facilitar la cotización y la compatibilidad con la central.
**Ítem 2:** Modem Óptico. (No depende de la configuración o programación de la central).
**Ítem 3:** Switch de Core (No depende de la configuración o programación de la central).
**Ítem 4:** Switch de Acceso a Usuarios POE de 48 puertos. (No depende de la configuración o programación de la central).

Fundamentamos nuestra solicitud en el hecho de que, siendo el Sistema de Adjudicación por el Total, la central telefónica, objeto de esta licitación, está sujeta a la oferta de equipos periféricos que no guardan relación de compatibilidad con la misma. En consecuencia, se limita la participación de empresas que no poseen el estatus de distribuidor autorizado para los Ítems 2, 3 y 4. Requerimiento solicitado para todos los equipos a ser ofertados en la presente licitación.

Lic. Carlos Javier
UOC
VI C. J. Alto Paraná

De esta manera se dará la posibilidad a las empresas con experiencia en la provisión de centrales telefónicas a poder presentar su oferta propiciando la participación de mayor cantidad de oferentes.

**Consulta 2**

En el Pliego de Bases y Condiciones. Sección I. Datos de la Licitación (DDL). IAO 10.1. Dice: "La Convocante aceptará catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios en idioma diferente al castellano: NO. En forma solo enunciativa y no limitativa, se podrán presentar los siguientes documentos en el idioma de origen del documento: NO APLICA".

Solicitamos a la convocante sean aceptados catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios en idioma Ingles, considerando que es el idioma original de la mayoría de las documentaciones de carácter técnico descriptivo del rubro tecnológico y de conocimiento usual del personal técnico especializado en dicho rubro.

La presente solicitud la cursamos de conformidad a lo estipulado en el Art. 45 del Decreto Nº 21.909/03, el cual determina: Idioma de la oferta, traducciones y documentos emitidos por autoridades públicas de otro país. De conformidad con lo establecido en el Artículo 20, Inciso d), de la ley, las ofertas deberán presentarse en idioma castellano, o en su defecto, acompañadas de traducción oficial, salvo el caso de los anexos técnicos y folletos, que podrán ser presentados en el idioma original, si así se determinara en los Pliegos Estándar de Bases y Condiciones….".

**Consulta 3**

En el Pliego de Bases y Condiciones. Sección III. Suministros Requeridos. Punto 1. Especificaciones Técnicas. LOTE 1. Ítem 1. Servidor de Comunicaciones – EDIFICIO CENTRAL. Funcionalidades y Características de la Plataforma. Dice: "con capacidad de crecimiento de por lo menos hasta 1250 (un mil doscientos cincuenta) puertos en total".

Y en otra parte del Pliego de Bases y Condiciones. Sección III. Suministros Requeridos. Punto 1. Especificaciones Técnicas. LOTE 1. Ítem 1. Servidor de Comunicaciones – EDIFICIO CENTRAL. Configuración Inicial y Configuración Final Soportada. Troncales Internas. Dice: "La plataforma cotizada, deberá poder ser escalable como mínimo a un total de 1250 (Mil Doscientos Cincuenta) puertos por sistema entre la PSTN y las extensiones (IP y/o TDM). Según necesidad en el futuro.".

Solicitamos respetuosamente que sean aceptadas centrales telefónicas con capacidad de por lo menos hasta 1000 (un mil) puertos en total por sistema o nodo y hasta 8000 (ocho mil) integrando otras centrales o nodos.

**Consulta 4**

En el Pliego de Bases y Condiciones. Sección III. Suministros Requeridos. Punto 1. Especificaciones Técnicas. LOTE 1. Ítem 1. Servidor de Comunicaciones – EDIFICIO CENTRAL. Funcionalidades y Características de la Plataforma. Dice: "Capacidad de manejo de un plan flexible de numeración (mínimo 4 hasta 7 dígitos)."

Solicitamos a la convocante sean aceptados centrales telefónicas con un plan flexible de numeración de 1 hasta 5 dígitos.

**Consulta 5**
En el Pliego de Bases y Condiciones. Sección III. Suministros Requeridos. Punto 1. Especificaciones Técnicas. LOTE 1. Ítem 1. Servidor de Comunicaciones – EDIFICIO CENTRAL. Funcionalidades y Características de la Plataforma. Dice: "Flexibilidad: dispondrá de puertas universales que admitan la conexión indistinta de placas de extensiones (internos), líneas urbanas ó aplicaciones especiales. Las cuales deberán estar totalmente integradas al chasis del servidor sin necesidad de agregar otro equipo adicional para soportar PSTN/internosTDM."

Solicitamos respetuosamente a la convocante, sea aceptada la posibilidad de expandir la capacidad de extensiones (internos), líneas urbanas, aplicaciones especiales y periféricos específicos del Servidor de Comunicaciones mediante Gabinetes de Expansión, siendo visualizado a través del sistema de Gestión del Servidor de Comunicaciones como un único Sistema.

**Consulta 6**
En el Pliego de Bases y Condiciones. Sección III. Suministros Requeridos. Punto 1. Especificaciones Técnicas. LOTE 1. Ítem 1. Servidor de Comunicaciones – EDIFICIO CENTRAL. Condiciones físicas de operación. Dice: "Debe operar en un rango de humedad comprendido entre 8 a 80%.". Solicitamos respetuosamente sea aceptada la operación del equipo en un rango de humedad comprendido entre 10% a 90%.

**Consulta 7**
En el Pliego de Bases y Condiciones. Sección III. Suministros Requeridos. Punto 1. Especificaciones Técnicas. LOTE 1. Ítem 1. Servidor de Comunicaciones – EDIFICIO CENTRAL. Carta de Autorización. Dice: "En el caso de presentar carta de autorización para ofertar emitida por el Distribuidor o Representante, igualmente se deberá presentarse la Carta Emitida por el Fabricante a nombre del Distribuidor o Representante Autorizado. La misma debe estar consularizada en el país de origen, debidamente legalizada e inscripta en el Registro Público.".

Debido a que el trámite solicitado demora más de 2 (dos) semanas, solicitamos respetuosamente que los documentos consularizados y legalizados en país de origen sean requeridos para la firma del contrato en caso de que el oferente resultare adjudicado, o bien sea aceptado la autorización con Apostillado.

Fundamos la solicitud cursada en lo estipulado en el Artículo 20 de la LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" modificado por el Artículo 34° de la Ley N° 3.439/07 que establece: *"...Por consiguiente, las Convocantes se abstendrán de solicitar a los oferentes la inscripción en cualquier clase de registros como requisito para participar en los procedimientos de contratación regidos por esta ley, salvo lo dispuesto por el Título Quinto."*

**Consulta 8**
En el Pliego de Bases y Condiciones. Sección III. Suministros Requeridos. Punto 1. Especificaciones Técnicas. LOTE 1. Ítem 2. Teléfono Operador. Funcionalidades. Dice: "deberán estar incluido dos módulos de expansión de 60 teclas DSS (físicas) como mínimo con señalización luminosa (LEDS) del estado de cada interno".
Solicitamos respetuosamente, sean aceptados módulos de expansión de 48 teclas DSS (físicas) como mínimo".

**Consulta 9**
En el Pliego de Bases y Condiciones. Sección III. Suministros Requeridos. Punto 1. Especificaciones Técnicas. LOTE 1. Ítem 3. Teléfonos IP – TIPO I Ejecutivo. Funcionalidades. Dice: "Seis teclas físicas bajo el display.". Solicitamos

Abog. Carlos Amin
UOC
VI C. Alto Paraná

respetuosamente, sean aceptados teléfonos IP con 4 teclas físicas bajo el display como mínimo".

**Consulta 10**
En el Pliego de Bases y Condiciones. Sección III. Suministros Requeridos. Punto 1. Especificaciones Técnicas. LOTE 1. Ítem 5. Modem Óptico Servicio E1. Fuentes de Alimentación. Dice: "Deben ser aptos para operar en el rango de tensión de - 48 VCC ± 25% y tensión de alimentación (autovolt) de 100 a 240 VAC ± 10%."

Solicitamos a la convocante sean aceptados equipos con Fuentes de alimentación con rangos de tensión de -36 a -72V DC y tensión de alimentación (autovolt) de 176 a 264 VAC, 50Hz.

**Consulta 11**
En el Pliego de Bases y Condiciones. Sección III. Suministros Requeridos. Punto 1. Especificaciones Técnicas. LOTE 1. Ítem 5. Modem Óptico Servicio E1. Rangos de garantía de Buen funcionamiento. Dice: "Rango de temperatura ambiente en equipos en operación: -5 ºC a +55 ºC medido a 1 m (verticalmente) desde el suelo y a 0,5 m (horizontalmente) desde el equipo."

Teniendo en cuenta que los equipos solicitados no estarán expuestos a la intemperie sino que estarán instalados en salas técnicas debidamente acondicionadas y considerando que no se han registrado en el país temperaturas tan altas como los del límite superior del rango solicitado, solicitamos respetuosamente a la convocante sean aceptados equipos con un rango de operación de -5 ºC a +50 ºC.

**Consulta 12**
En el Pliego de Bases y Condiciones. Sección III. Suministros Requeridos. Punto 1. Especificaciones Técnicas. LOTE 1. Ítem 5. Modem Óptico Servicio E1. Rangos de garantía de Buen funcionamiento. Dice: "Humedad relativa en operación: 100% a una temperatura de 40ºC."

Solicitamos a la convocante verificar este requerimiento, teniendo en cuenta que la operación en humedad relativa del 100% es imposible de cumplir por ningún equipo del mercado. En consecuencia, solicitamos que este requisito sea excluido de las especificaciones técnicas.

**Consulta 13**
En el Pliego de Bases y Condiciones. Sección III. Suministros Requeridos. Punto 1. Especificaciones Técnicas. LOTE 1. Ítem 5. Modem Óptico Servicio E1. Rangos de garantía de Buen funcionamiento. Dice: "Humedad 90% sin condensación"

Solicitamos a la convocante sean aceptados equipos con Operación en Humedad menor o igual a 90% sin condensación.

**Consulta 14**
En el Pliego de Bases y Condiciones. Sección III. Suministros Requeridos. Punto 1. Especificaciones Técnicas. LOTE 1. Especificaciones aplicables a los Ítems 1, 2, 3, 4 y 5 respectivamente. Plazo de Entrega. Dice: "Entrega del proyecto finalizado en 60 días corridos a partir de la firma del contrato."

Solicitamos respetuosamente a la convocante extender el Plazo de Entrega de todo el Proyecto en no menos de 90 (noventa) días calendario a fin de tener un tiempo

Abog. Carlos Arrula
UOC
VI C. J. Alto Paraná

adecuado para realizar el proyecto conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

**Consulta 15**
En el Pliego de Bases y Condiciones. Sección III. Suministros Requeridos. Punto 1. Especificaciones Técnicas. Especificaciones aplicables a los Ítems 1, 2, 3, 4 y 5 respectivamente. Experiencia. Dice: "El oferente deberá contar con personal certificado en la marca ofertada. Como mínimo 3 (tres) personal técnico y con experiencia laboral en la marca y modelos ofertados, Los técnicos presentados como personal calificado y certificado deberán contar con antigüedad mínima en la empresa oferente 3 (tres) años, que deberán ser demostrados mediante planilla de IPS en la que se visualicen los nombres de éstos técnicos.".

Al respecto, solicitamos respetuosamente sea aceptado que el oferente cuente como mínimo con 1 (un) personal técnico con experiencia laboral en la marca y modelos ofertados. Así mismo, solicitamos, que en reemplazo de los años de antigüedad, sea aceptada una Carta Compromiso donde conste el compromiso del personal certificado en la marca ofertada de seguir contratando con la firma oferente, a razón de que la antigüedad del personal no garantiza el éxito de la implementación.-

Las solicitudes mencionadas *ut supra* las realizamos en virtud al Art. 20 de la Ley Nº 2051/2003, el cual establece que: "... *Para la participación, contratación o adjudicación en adquisiciones, locaciones, servicios u obras públicas, no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas...*"

**Consulta 16**
En el Pliego de Bases y Condiciones. Sección III. Suministros Requeridos. Punto 1. Especificaciones Técnicas. LOTE 2. Central Telefónica. Características. Dice: "La central propuesta debe soportar líneas e internos análogos, (2 hilos) digitales (2 y 4 hilos)". Solicitamos a la convocante sean aceptadas Centrales telefónicas que soporten líneas e internos digitales de 2 o 4 hilos.

**Consulta 17**
En el Pliego de Bases y Condiciones. Sección III. Suministros Requeridos. Punto 1. Especificaciones Técnicas. LOTE 2. Central Telefónica. Asistencia Técnica. Dice: "La empresa proveedora de la central deberá tener oficina técnica con personal técnico capacitado, en la zona, para la atención en sitio para casos necesarios.". El bien solicitado incluye una garantía de un año por la instalación contra todo defecto y mantenimiento preventivo cada 6 meses. En consecuencia solicitamos a la convocante que el requerimiento de tener oficina técnica en la zona sea opcional posibilitando la participación de un mayor número de oferentes.

**Consulta 18**
En el Pliego de Bases y Condiciones. Sección III. Suministros Requeridos. Punto 1. Especificaciones Técnicas. LOTE 2. Central Telefónica. Dice: "Plazo de reparación por cumplimiento de Garantías: 5 días corridos, que será llevado a cabo dentro de la Institución donde se encuentra instalado el bien.". Solicitamos respetuosamente a la convocante que el plazo de reparación por cumplimiento de garantía sea de al menos 10 días hábiles y que en caso de que el equipo deba ser retirado para su reparación, pueda ser trasladado al laboratorio de la empresa adjudicada.

**Consulta 19**
En el Pliego de Bases y Condiciones. Sección III. Suministros Requeridos. Punto 1. Especificaciones Técnicas. LOTE 3. Ítem 1. Aparato de Fax. Dice: "Plazo de entrega del bien: 20 días calendario a partir del primer día hábil posterior a la notificación de la O.C.".
El tiempo de importación de los bienes solicitados implican un tiempo estimado de 30 días calendario, además del tiempo de entrega que implica. En consecuencia solicitamos un Plazo de Entrega de no menos de 45 días calendario.

**Consulta 20**
En el Pliego de Bases y Condiciones. Sección III. Suministros Requeridos. Punto 1. Especificaciones Técnicas. LOTE 3. Ítem 2. Aparatos telefónicos sencillos. Dice: "*Color Negro". Al ser este una característica que no afecta a las prestaciones o funcionalidades del equipo, solicitamos respetuosamente a la convocante que el color del Aparato sea opcional o bien sea aceptado el color blanco.

**Consulta 21**
En el Pliego de Bases y Condiciones. Sección III. Suministros Requeridos. Punto 1. Especificaciones Técnicas. LOTE 3. Ítem 2. Aparatos telefónicos sencillos. Dice: "48 voltio/24 voltio de 16 dígitos como mínimo". Solicitamos a la convocante aclarar si esta característica se refiere a la tensión de alimentación necesaria para el funcionamiento del LCD del teléfono. En dicho caso, solicitamos sean aceptados Aparatos telefónicos alimentados a través de 3 baterías AA (AAx3).

**Consulta 22**
En el Pliego de Bases y Condiciones. Sección III. Suministros Requeridos. Punto 1. Especificaciones Técnicas. LOTE 3. Ítem 2. Aparatos telefónicos sencillos. Dice: "Plazo de entrega del bien: 20 días calendario a partir del primer día hábil posterior a la notificación de la O.C.". El tiempo de importación de los bienes solicitados implican un tiempo estimado de 30 días calendario, además del tiempo de entrega que implica. En consecuencia solicitamos un Plazo de Entrega de no menos de 45 días calendario.

**Consulta 23**
En la Sección III. "Suministros Requeridos", Especificaciones Técnicas, Lote1. ITEM 6. Switch de Core. Establece: El Stack debe ser capaz de crecer al menos hasta nueve (9) equipos de la misma serie. Acerca de este punto, se solicita respetuosamente a la convocante sea aceptado que el Stack soporte hasta 8 miembros, siendo que la mayoría de las marcas soportan esta cantidad de equipos.

Agradeciéndoles desde ya por vuestra respuesta a la brevedad, hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

- **Consulta 1**: Mantener la especificación técnica del pliego y las adendas publicadas.
- **Consulta 2**: Mantener la especificación técnica del pliego y las adendas publicadas.
- **Consulta 3**: Mantener la especificación técnica del pliego y las adendas publicadas.
- **Consulta 4**: Mantener la especificación técnica del pliego y las adendas publicadas.
- **Consulta 5**: Mantener la especificación técnica del pliego y las adendas publicadas.
- **Consulta 6**: Mantener la especificación técnica del pliego y las adendas publicadas.
- **Consulta 8**: Mantener la especificación técnica del pliego y las adendas publicadas.
- **Consulta 9**: Mantener la especificación técnica del pliego y las adendas publicadas.
- **Consulta 10**: Mantener la especificación técnica del pliego y las adendas publicadas.
- **Consulta 11**: Mantener la especificación técnica del pliego y las adendas publicadas.
- **Consulta 12**: Mantener la especificación técnica del pliego y las adendas publicadas.
- **Consulta 13**: Mantener la especificación técnica del pliego y las adendas publicadas.

- **Consulta 14**: Mantener la especificación técnica del pliego y las adendas publicadas.
- **Consulta 15**: Mantener la especificación técnica del pliego y las adendas publicadas.
- **Consulta 16**: Mantener la especificación técnica del pliego y las adendas publicadas.
- **Consulta 17**: Mantener la especificación técnica del pliego y las adendas publicadas.
- **Consulta 18**: Mantener la especificación técnica del pliego y las adendas publicadas.
- **Consulta 19**: Mantener la especificación técnica del pliego y las adendas publicadas.
- **Consulta 20**: Mantener la especificación técnica del pliego y las adendas publicadas.
- **Consulta 21**: Mantener la especificación técnica del pliego y las adendas publicadas.
- **Consulta 22**: Mantener la especificación técnica del pliego y las adendas publicadas.
- **Consulta 23**: Mantener la especificación técnica del pliego y las adendas publicadas.

Sres.
Corte Suprema de Justicia . VI Circunscripción Judicial Alto Paraná.
At.: Unidad Operativa de Contrataciones.

**Referencia.**: Consulta Licitación por Concurso de Ofertas Nro. 04/2015 - Adquisición de Central Telefónica, Accesorios y otros.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. A los efectos de solicitar Consultas por la Licitación de Referencia.

**Consulta 1:**
Sección III. Suministros Requeridos 1. Especificaciones Técnicas - Lote 1

Solicitamos respetuosamente la posibilidad de separar la presentación de las ofertas del lote 1, para que sea por ítems, del ítems 1 al ítems 4 y que la adjudicación, según IAO 1.1d, sea por ítems como sigue:
Ítem 1 .: Central telefónicas y accesorios **( actual ítem 1: Central telefónica por IP, ítem 2: Teléfono Operador, ítem 3: Teléfono IP tipo 1, ítem 4: Teléfono IP tipo 2)** que son equipos compatibles entre si y facilita la cotización.
Ítem 2: Modem Óptico. **( No depende de la configuración o programación de la central).**
Ítem 3: Switch de Core**( No depende de la configuración o programación de la central)**
Ítem 4 Switch de Acceso a Usuarios POE de 48 puertos. **( No depende de la configuración o programación de la central)**

Motiva nuestra solicitud, en vista de que en el formato de cotización actual, la central telefónica que es el objetivo de la licitación, está condicionado a equipos periféricos de una sola marca, y dirigido a un solo proveedor que no deja alternativa de poder cotizar, porque esta pedido en un solo lote.

De esta manera se dará la posibilidad de empresa con experiencia en centrales telefónicas a poder presentar su oferta y no limitar solo a una empresa, lo que estaría contra de los principios generales de la Ley 205/03.

Esperando una respuesta de lo solicitado, saludámosle atte.

- **Consulta 1**: Mantener la especificación técnica del pliego y las adendas publicadas.